

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

SAN SEBASTIÁN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIALES: trimestre 4,80 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 84 pesetas.
Las suscripciones hechas por los corresponsales tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el Extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELÉFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 4.ª id. 0,10 id.—Reclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 a 25 pesetas líneas.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador DON JUAN IRIBARREN.

La campaña del fusionismo

La prensa de oposición, especialmente la fusionista, dirige las más violentas inculpaciones al Gobierno por la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid y por la algarada provocada en la noche del lunes, con un motivo cuya futilidad nadie ha negado todavía.

Que los periódicos republicanos aplaudan ese motín y hagan de cualquier cosa asunto de oposición apasionada y brutal, aún se comprende en parte porque todos sabemos á lo que aspiran, siquiera después de sus aspiraciones satisfechas viniera el diuturno. Pero que una prensa que se dice monárquica lleve sus rencores y sus odios hasta el extremo de usurpar á los diarios republicanos el atrevimiento en el concepto y la virulencia en el lenguaje, sólo puede explicarse por un verdadero caso de demencia política ó por la necesidad de satisfacer el apetito.

Al paso de estas licencias tan faltas de fundamento como de razón, sale la propia naturaleza de los hechos de que se valen los periódicos fusionistas para fundar sus injustos cargos.

Si en alguna ocasión ha demostrado un Gobierno que no quiere divorciarse de la opinión pública sino atender sus manifestaciones en lo que tienen de justas, ha sido cabalmente en esta, con tanta inoportunidad elegida por la prensa fusionista y tan desconsideradamente tratada.

Vuelva atrás la vista esa prensa y diga si en ocasiones análogas, en que también el pueblo de Madrid solicitó una información de los actos realizados por su municipio, supo responder el partido liberal á aquellas manifestaciones de la opinión pública acordando en su obsequio un acto de energía como el que ahora ha realizado el partido conservador sin atender á otro linaje de consideraciones que á las de la conveniencia general.

Siempre suele acontecer que el que tiene el tejado de vidrio tira piedras al ajeno, y esto es lo que está haciendo hoy la prensa fusionista coreando y aún excediendo en la destemplanza de los gritos á los mismos periódicos republicanos.

¿Qué se quiere? ¿Se quiere que sin depurar hechos y deducir responsabilidades se adopte una resolución enérgica contra el Ayuntamiento de Madrid y su presidente? Tanto valdría no haber encomendado al señor Date Iradier una información tan acertadamente hecha y tan activamente terminada. ¿Pero hubiese llevado el sello de lo justo una resolución violenta con desconocimiento de los hechos acaecidos dentro de la municipalidad de Madrid? ¿Hubiese sido correcto proceder de ese modo? La respuesta es tan sencilla que no hay necesidad de darla: está en la conciencia de todo el que aplique á esta cuestión un criterio desapasionado.

Que el Gobierno ha obrado, pues, con completa corrección y deseo de satisfacer al pueblo madrileño adoptando una actitud que le lleve hasta los procedimientos más enérgicos en el caso de que la responsabilidad de cada uno resulte comprobada, no puede discutirlo nadie; contra la evidencia de los hechos no hay debate posible. Pero que la resolución se adopte y el rigor se emplee sin tener conocimiento exacto de aquellos hechos, que se soliviantan las pasiones populares induciendo al pueblo por el camino del motín, que se haga de una cuestión administrativa arma de violenta oposición contra un Gobierno que de tal suerte procede y de tal manera responde á los deseos de la opinión, que por el motivo más fútil se dé el poco culto espectáculo de romper á pedradas los faroles de la vía pública, precisa-

mente en los instantes en que hay en Madrid una gran masa de población forastera y no pocos extranjeros, y que á los amotinados, después de empujarlos á la asonada se les aplauda ó se trate de sancionar su conducta, solo cabe en espíritus enfermos y en corazones mezquinos que ante el deseo de satisfacer sus pasiones no vacilen en comprometer los más altos intereses.

La prensa fusionista ha olvidado una vez más la discreción que debe presidir á todos los actos de un partido serio y ha cuido en vulgaridades y en injusticias impropias de quien aspira al poder. Y no se diga para atenuar su conducta ó para desligarla de la gran responsabilidad moral adquirida hoy por el fusionismo, que á los partidos políticos no debe hacerse responsables de lo que puedan decir sus periódicos. Esto es una argucia que hoy no puede pasar. Cuando la prensa de partido se desliza, medios sobrados tienen sus hombres de reprimir el desliz. No lo hacen; luego adquieren la responsabilidad surgida de la propia solidaridad de criterios y de conductas.

Pero la prensa fusionista que tan acerbados como injustos cargos dirige al Gobierno por lo que llama sus torpezas económicas y por la imprevisión, que según ella, ha revelado con motivo de los sucesos del lunes, olvida su propia historia.

Respecto del orden público, ahí están para confusión del partido fusionista las sublevaciones de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada, los sangrientos sucesos de Riotinto y la rebelión de la noche del 19 de Septiembre del 86.

En cuanto á las inculpaciones que dirige al Gobierno conservador por sus desaciertos económicos, sólo podemos decir que cuando vemos á los hombres más funestos que pasaron por el poder desde 1885; á los que hicieron verdaderamente desastrosa administración; á los que presentaron presupuestos con superávit para liquidarlos con déficit de 400 millones; á los que crearon una audiencia de *perro chico* en cada pueblo y una administración económica en cada aldea; á los que aumentaron la deuda pública en cantidad fabulosa; á los que crearon el gran centro de inmoralidad en Madrid que por irradiación llegó á todos los rincones de la península; á los que nos han traído á la espantosa crisis que estamos atravesando, hablar en el lenguaje que usan estos días sus periódicos y emplear constantes amenazas, sino se les entrega el poder inmediatamente, comprendemos que la pasión más avasalladora y el olvido más lamentable de hechos recientes perturba de tal modo al partido fusionista que le hace caer en grandes aberraciones.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 1892

Abrese á las cinco y media en punto de tarde bajo la presidencia del señor alcalde D. Manuel Lizarruri y con asistencia de los señores Gilmes, Lerchundi, Elisegui, Echeverría, Otero, Irastorza (D. F.), Egaña, Acha, Petirena, Nerecan, Rezola, Macazaga, Luzuriaga, Isla, Salazar, Pradera, Echeburria y Lasarte.

Léida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior y después de ligera modificación entrose en la

Orden del día

Comunicación de la alcaldía de Fuenteserría, remitiendo 150 pesetas de los fondos municipales, 50 de los concejales y 150 de la Cofradía de marcanes, para la suscripción y á beneficio de las familias de los naufragos.—Que se envíe un atento oficio de gracias.

Comunicación de administrador de arbitrios, manifestando que tendrá presente la advertencia de Ayuntamiento para redoblar la vigilancia en la cantina de Atocha, á consecuencia de la valla que se va á establecer para las obras de la nueva fábrica de tabacos.—Enterado.

— Id. del señor gobernador civil, desestiman-

do el recurso de alzada, de D. Eduardo de la Peña, referente al adquirente de un trozo de la calle de Zubieta.—Enterado.

— Certificación del director de la fábrica del gas, de que á D. Cayetano Setien se le puede abonar el segundo plazo, por obras en el edificio de la sala de máquinas.—A la Alcaldía.

— Liquidación de las obras de construcción de una verja en el antiguo cementerio de San Bartolomé.—Id.

— Id. de las obras ejecutadas por D. Luis Bus en las aceras de la calle del General Echagüe y en la manzana núm. 49.—Id.

— Certificación del director de la fábrica de tabacos en construcción, de las obras ejecutadas durante el mes de Septiembre, cuya mitad debe abonar el Ayuntamiento.—Id.

— Solicitud de D. Saturnino Aizpurn, para abrir un establecimiento de vinos y licores en el barrio de Lugariz.—A Hacienda.

— Id. de «Amiel Sobrinos» industriales en Villarreal, suplicando se rebajen los derechos municipales sobre licores fabricados fuera de la localidad, con el fin de establecer una sucursal en esta ciudad.—Id.

— Solicitud de doña Gabriela Arruti al puesto número 29 ó 30 de la marquesina del mercado de la Brecha.—A Gobernación.

— Id. de D. Eruotxoso Gómez al puesto número 31 de la marquesina del mercado de la Brecha.—Id.

— Id. de D. Agustín Rodríguez al puesto número 4 de 13.—Id.

— Id. de D. Ramón Buenechea para que se aumente el servicio de escauderos en el barrio de Amara.—Id.

— Id. de D. Domingo Ezeiza y consortes para que desaparezca la barraca destinada á cargar los carros de basura, cerca de la calle de San Martín.—Id.

— Solicitud del alcalde pedáneo del Antiguo para que se construya un lavadero cubierto en aquel barrio.—Que vuelva á solicitarlo en forma.

— Id. de D. Dionisio Amie ofreciendo fuentes momentáneas, aparatos para profundidades y salvavidas.

— Solicitud de D. Mateo Temprano, en representación de su esposa doña Ignacia Bastida, rogando que se tomen las debidas precauciones en los desagüeros próximos á sus casas del barrio de San Martín, que se le indemnicen de los perjuicios sufridos y se proceda á la formación del expediente de expropiación.—A Obras y Hacienda.

— Id. de D. Jerónimo Flores, rogando se reconponga el camino y puente de Andrestegui.—A Obras.

— Id. de D. Ramón Echeveste para dar salida á las aguas llovedizas de la casa letra F. de la calle del Principe.—A Obras.

— Id. de D. Ulpiano Campión presentando planos de la casa que D. José Fernández de Gamboa trata de construir en el barrio de Gros.—A ídem.

— Id. de D. Ulpiano Campión, presentando planos de la casa que D. Ramón Elorrio trata de construir en el barrio de Gros.—A ídem.

— Id. de D. Jerónimo Iesta, presentando planos de la casa que trata de construir en el solar A de la manzana 49.—A ídem.

— Id. de D. Saturnino Urbieto, contratista del Depósito de Oiarain, para que en atención á los perjuicios que ha sufrido, se le abone un plazo ó la cantidad que crea conveniente.—A ídem.

— Comunicación del presidente del Consejo de Administración del ferrocarril de Elgoibar á esta ciudad, rogando se le conceda un plazo de 15 ó 20 días para la terminación del proyecto de emplazamiento de la estación á esta ciudad.—Concedido.

— Memoria, planos y presupuestos que presentan los arquitectos municipales para la construcción de un puente de piedra frente á la estación del ferrocarril del Norte, importante 716.211 pesetas.—A Obras y Hacienda.

— Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Antonio de Guereca, respecto á indemnización por edificar con arcos en sus solares de la manzana 49.—Que no ha lugar á la indemnización.

Importan os jornales de la semana última, 1.581,42 pesetas.

Cuentas que pasan al Síndico, 14, importantes 2.846,55 pesetas.

Informes

De la Comisión de Hacienda

— A la instancia de D. Hipólito Lamuela que solicita abrir un establecimiento de vinos en la casa número 34, de la calle del Puyuelo.—Concedido.

— A la id. de D. Francisco Ruiz solicitando una gratificación por el servicio que ha prestado, de conducir enfermos variosos al Hospital de Manteo. Que resuelva la Alcaldía.

De la Comisión de Gobernación

— A la petición que hace D.ª Alejandra Mayoral del puesto número 86 del mercado de San Martín.—Concedido.

— A la id. de D.ª Josefa Lujambio del puesto número 29 de la marquesina de la Brecha.—Concedido.

— A la id. de D.ª Dolores López referente al servicio de albergar á pobres transentes.—Que se atenga á las condiciones que se la han impuesto.

— A la id. de D. Francisco Nieves, farolero de Ayete, solicitando un impermeable.—Concedido, é igualmente á los del Antiguo, Atocha, Puertas Coloradas y al barrendero del barrio de Gros.

De la Comisión de Obras

— A la denuncia presentada por el alcalde pedáneo de Ulia, acerca del mal estado de una alcantarilla en Ategorrieta.—Que se arregle por los obreros del Ayuntamiento.

— A la petición de D. José Munarriz y consortes de que se arregle el camino de Moráns.—Acediendo.

— A la instancia de los señores Latiente y Coca, sobre autorización para instalar cables aéreos para la luz eléctrica.—Denegado mientras no se llenen algunos requisitos.

— A la instancia de D. Saturnino Urbieto solicitando que se declare de fuerza mayor el derribamiento de un muro en Olarain y se abone los perjuicios.—Se nombra una comisión técnica que lo estudie.

— Al ofrecimiento de piedra que hace el señor Arrilaga para la carretera de Igueldo.—Que se anuncie la subasta.

— A la instancia del señor Odriozola y hermano solicitando el reconocimiento de una casa.—Aprobado.

— A los planos presentados por el señor Selpelarte para la construcción de una casa en Arriolaens.—Aprobados.

— A los que presenta el Sr. Bourdette para la construcción de una galería.—Aprobados.

— A los que presenta el señor Sierra para la construcción de dos casas en la manzana 30.—Aprobados.

— A los que presenta el señor Osina de para construir un mirador en la casa letra G, de la calle de la Alameda.—Aprobados.

— A los que presenta el señor Mendía de la ampliación de la casa que trata de construir en el ensanche oriental.

De la Comisión de Fomento

— A las observaciones consignadas en el acta de fin de curso por los profesores de la escuela de artes y oficios para la organización de personal.

— A la petición del Teatro principal para la sociedad «La Beneficencia», para dar una función á beneficio de los huérfanos de los naufragos y sus familias.—Denegado hasta que se dé la que se está organizando con igual fin.

— A las proposiciones que hace el señor Bertemati para actuar con una compañía de ópera en el Teatro principal, durante el próximo invierno.—Denegado.

Y después de tratar otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión á las ocho de la noche.

Nuestras cartas.

Tolosa 3 de Noviembre de 1892.

Señor Director de LA UNIÓN VASCONGADA.

Muy señor mío: La conmemoración de los muertos es el culto más arraigado y más universal desde la más remota antigüedad; quizás es a piedra angular de toda religión positiva: aun el hombre primitivo, por escasa noción de la vida que tuviera, no podía menos de contestarse así mismo. ¿Dónde está mi padre? ¿A dónde se ha ido? Nada hay que se aparte más á la meditación del hombre pensador y religioso que este sublime dogma de la inmortalidad. El ateo y el materialista le niegan sí, pero bien mirado le niegan exteriormente y sino observad interiormente cómo exclaman: ¡hijo miol ¡esposa mía!; y pues los nombran, los aman, y si los llaman quiere decir, que en lo íntimo de su pensamiento y de su alma, vibra la creencia de una existencia futura.

Nuestro siglo positivista, á pesar de lo pavoroso del drama ó del pensamiento de nuestro destino futuro, este acto tan trascendental y tan religioso de la conmemoración de difuntos, le va convirtiendo ya en motivo de fiestas y algarazas y de curiosidad y chismografía con eso de la visita á los cementerios, los huérfanos, etc. No diré que en esta villa cenrra lo que en las grandes poblaciones porque no sería verdad: no; aquí va la gente al Camposanto con recogimiento; sin embargo, se pudiera observar entreverada cierta picazón de curiosidad y chismografía por murmurar de mansoleos, coronas, epitafios, etc., etc.

Lo que sí estuvo solemne fué la función de iglesia de ayer. Nunca he visto tanta profusión de nubes y ofrendas.

Hoy ha sido llamado el empresario del frontón de pelota para declarar en el expediente administrativo que se sigue, por suspensión de las obras para la instalación de un juego de bolas en la caseta del dicho frontón y la imposición de una multa.

Así es como entiendo sus deberes nuestro alcalde coalicionista. Después de tantos días de